

ACTA N° 14

**DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MYBAG ENVASADORA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 30 de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía **MYBAG ENVASADORA CÍA. LTDA.**, ubicadas en la calle Chediak E5-104 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 09h30 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la asistencia de los siguientes socios: Myrian del Rocio Muñoz Bermúdez, propietaria de 5.500 participaciones; Gonzalo Rolando Garzón Moreno, propietario de 5.500 participaciones, Byron Orlando Moran Castro, propietario de 5.500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de diez y seis mil quinientos dólares.

Preside la Junta la Presidenta Titular, Verónica Aguilar y actúa como Secretaria, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente de la Compañía, Myrian Muñoz.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía **MYBAG ENVASADORA CÍA. LTDA.**, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el estado de resultados del ejercicio económico 2017.

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora. Myrian Muñoz, Gerente de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017. Realiza una completa y cuidadosa explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2017, bajo Normas Contables.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta. No votan los administradores de la Compañía.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad dejar como Utilidades por Distribuir los resultados del ejercicio, con el objetivo de compensar las pérdidas de años anteriores, más el castigo al patrimonio por el gasto de sueldo que afecta directamente al patrimonio por no haber sido registrado adecuadamente por falta de información que permita tener saldos razonables al 31 de diciembre del 2016. El sustento de la regulación se realiza con base al informe suscrito por la administración y el Gerente General en funciones al 31 de diciembre del 2016.

Se levanta la sesión a las 12h00.



Ing. Gonzalo Rolando Garzón Moreno

Socio



Ing. Byron Orlando Moran Castro

Socio



Sra. Myrian del Rocío Muñoz Bermúdez

Socia - Secretaria



Sra. Verónica Margoth Aguilar Caspi

Presidenta